Año 1855. ISLAS BALEARES. Número 321.

DIARIO DE PALMA.

SABADO 17 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
PALMA........................ 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto......... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 2 ms. . . . . y se pone á 4 h. 58 ms.
Sale la luna á 1 h. 48 ms. de la tarde . y se pone á 12 h. 54 ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 45 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA....... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

La Nacion, el órgano mas autorizado del gabinete, eludiendo el lamentable altercado entre los ministros y el señor Olózaga, combate con terrible energía la enmienda de los demócratas, y dice estas frases:

«El general O'Donnell se levantó á contestar al diputado demócrata; porque el general O'Donnell, lo mismo que todos los individuos del gabinete á quienes se les atribuye falta de consideracion á S. M., no pueden consentir, ni consentirán que se ofenda á la reina ni á la señora.

La mayoría de la comision creyó oportuno retirar el artículo para ponerlo en consonancia con la enmienda. El señor Rios Rosas formará voto particular. Asi lo anunció ayer en un breve pero elocuente apóstrofe á los que blasonan de demócratas, denunciando de paso el pensamiento que encierra la enmienda, pensamiento que en su dia revelará.

Creemos que nos hemos anticipado á su señoría, y en ello sentimos un verdadero placer.»

El lenguaje de *La Nacion* indica que el gobierno rechazará la enmienda.

El Clamor se coloca al lado de los firmantes de la enmienda, dice que ella cayó como una bomba sobre el gobierno, á quien solo salvó de una derrota el señor Olózaga, y se promete grandes resultados de este suceso.

El artículo de *El Clamor* ha venido á prestar fuerza á la creencia de muchos que piensan que el de ayer era un golpe preparado contra parte del ministerio. Es chocante, en efecto, que el señor Figueras no fuera á buscar las otras seis firmas de su enmienda entre los demócratas, sino en los señores Madoz, Sanchez Silva, Rivero Cidraque y Galvez Cañero, y mas notable aun que tratándose de tan grave asunto el gobierno ni noticia tuviera del acuerdo tomado por el señor Olózaga y la mayoría de la comision de constitucion.

En el mismo sentido que *El Clamor* se espresa la prensa democrática, la cual canta victoria por lo sucedido ayer.

La España, ocupándose de lo que pasó, por decirlo así, entre bastidores, y despues de reseñar la sesion pública, tributando al señor Rios Rosas los elogios que le conquistó su magnífica actitud de ayer, dice así:

«Iniciada la disidencia entre los señores Olózaga y O'Donnell, la hizo mas grave y mas profunda el señor ministro de estado. Hecha pública por medio de la discusion, fué á tomar colosales dimensiones en una disputa de banco á banco, que tuvo, segun dicen, por término la dimision del señor Olózaga del cargo de embajador en Paris; y que bien puede dar por resultado la traslacion del señor Olózaga desde la embajada al ministerio. Pero el presunto ministro, y el positivo gefe de la mayoría, estuvo en su discurso incisivo para con el general O'Donnell. ¿Cabrán en el ministerio estos dos personajes? Y si llegan á verse juntos, ¿de quién será la preponderancia? Esta no es cuestion de este lugar.»

Y mas adelante añade estas noticias:

«Segun indicamos mas arriba, parece positivo que ayer mismo puso el señor Olózaga en manos del señor ministro de Estado su renuncia del cargo de representante de S. M. en la corte de Francia. Lo que motivó este grave paso, es el incidente ocurrido ayer en el congreso con motivo de la enmienda del señor Figueras. Cuéntase que habiendo manifestado el general Zavala al señor Olózaga la sorpresa que le habia causado el que no apoyase plenamente la política del gobierno, el último contestó que, como ministro plenipotenciario en Paris, la habia sostenido bajo todos los puntos de vista, sin restriccion de ninguna especie, pero que, como diputado, y en las cuestiones parlamentarias, deseaba conservar la independencia propia de su carácter. Despues de estas esplicaciones, el señor Olózaga formuló por escrito la renuncia que habia hecho de palabra.

Acerca de este paso, corren diferentes versiones: unos le dan grande importancia, otros suponen que no tendrá trascendencia, y aun añaden que anoche mismo quedó todo arreglado, habiendo mediado esplicaciones satisfactorias entre el general O'Donnell y el señor Olózaga.

De todos modos, lo que parece cierto es que el gobierno no ha creido necesario deliberar con urgencia, pues no se reunió el consejo de ministros. Los de hacienda y gracia y justicia asistieron anoche á la conferencia de la comision de presupuestos, y el de fomento concurrió á la representacion de *I due Foscari* en el teatro Real.»

Los ministros de Estado y de la Guerra y el Sr. Olózaga comieron anoche juntos en la embajada de Francia, y es probable que allí hayan mediado esplicaciones satisfactorias.

El Diario Español, refiriendo el hecho en los mismos términos que *La España*, dice estas palabras:

«El señor ministro de Estado reconvenia el señor Olózaga, con incuestionable razon, por un proceder tan desusado y tan sospechoso como el de adoptar una enmienda que el gobierno habia combatido, y el señor Olózaga, á consecuencia de esto, presentaba su dimision del cargo de embajador en Paris; y, por último, para que la complicacion fuese todo lo mas completa posible, parece que el presidente del consejo (esto es muy verosímil), desaprobaba la reconvencion hecha al señor Olózaga por el señor Zavala. De modo que en breves instantes el desaire hecho al general O'Donnell, que la cámara parecia dispuesta á ratificar con su voto, la dimision del señor Olózaga y la disidencia del presidente del consejo, han creado una situacion enteramente nueva, y que hace esperar la disolucion de un gabinete que resultó ya moralmente muerto por la discusion y por aquellos hechos.

Lo que no se evitará ya, cualquiera que sea el espediente que para salir del dia hoy se adopte, es que se aleje considerablemente la hora de la disolucion para el ministerio, que no sobrevivirá mucho al terrible golpe de ayer.»

Y por último, *El Parlamento* inserta las siguientes líneas:

«Anoche se aseguraba que el señor Olózaga habia hecho dimision de su puesto de embajador de Paris; que el señor Zavala dejaba la cartera de Estado al señor Gonzalez (D. Antonio), y el señor Bruil la de hacienda al ex-ministro de la gobernacion señor Santa Cruz.»

Creemos poder asegurar que hay inexactitud en las anteriores noticias. El duque de la Victoria, que vió con pena el conflicto ocurrido en las cortes, no desaprobó la conducta del general Zavala, y hoy, á las once de la mañana, no habia indicio alguno de crísis ministerial.

Tambien se ha hablado ayer de la dimision del Sr. Escosura, nuestro enviado en Lisboa, quien hacia causa comun con el Sr. Olózaga; pero dudamos sea esto cierto. Lo que sí aparece indudable, es que el suceso de ayer ha echado por tierra la modificacion ministerial en los términos que anunciaba un periódico.

Hé aquí por último alguno de los párrafos que al propio objeto consagra la *Epoca*:

«Por mas que reflexionamos, por mas que deseamos hacer justicia, y lo hemos demostrado, á las elevadas dotes y al indisputable talento del señor Olózaga, no acertamos á comprender qué maligna influencia le arrastra, qué estrella funesta preside á su sino, qué género de pasion estravía su talento, para poner en peligro los intereses que parecia mas dispuesto á defender y para comprometer las situaciones á que se hallaba ligado por mas indisolubles lazos.

Creiamos que durante el período en que ha vivido léjos de nuestras miserias intestinas, en que ha respirado una atmósfera mas serena, en que ha podido juzgar desapasionadamente del triste papel que España está representando en Europa, el señor Olózaga habria sacudido muchas de sus preocupaciones: creiamos, con fundamento, y de ello tenemos mas de un testimonio, que el señor Olózaga, aleccionado por el espectáculo de otros pueblos, curado de antiguos errores, vendria resuelto á borrar la impresion desfavorable que dejara su conducta en la anterior legislatura, á contribuir eficazmente, dentro de sus principios, á que se organice en España una situacion de órden y de gobierno, tal, siquiera como ayer mismo la proclamaba el señor Escosura, situacion monárquica y liberal, muy monárquica, pero tan liberal como posible fuera dentro de la monarquía.

Y esto, no solo lo creíamos por induccion nosotros: el señor Olózaga se habia apresurado á hacerlo entender á todo el mundo con sus conversaciones y con sus hechos: el señor Olózaga habia interpuesto su poderosa influencia para anular el acuerdo absurdo de las cortes, relativo al número necesario de diputados para las votaciones: ayer mismo habia pronunciado uno de los mas brillantes discursos que hemos oido de sus lábios en defensa de la unidad de códigos, que es el complemento de la unidad nacional, que es un principio elevado de gobierno.

Pocos momentos habian trascurrido, todavía resonaban en nuestros oidos las magníficas frases y los escelentes principios sostenidos por el señor Olózaga, cuando otra vez, á propósito de la enmienda del señor Figueras, sobre que los títulos de nobleza no sean necesarios para los empleos de palacio, otra vez se levantó el embajador de España en Paris, como movido por un oculto resorte que á su pesar le arrastra, á sostener todo lo hostil al palacio, todo lo contrario á las altas clases sociales.

Sin ponerse de acuerdo con sus compañeros, sin tener en cuenta su posicion propia respecto de la monarquía, su posicion respecto del gobierno de S. M., el señor Olózaga se hizo eco de las impresiones antimonárquicas y republicanas de la montaña, el señor Oózaga no perdonó la coyuntura de caer sobre clases respetables, para él siempre an-

tipáticas, y aceptando el pensamiento de la democracia propuso que volviera á la comision el artículo constitucional relativo á la aptitud de los españoles para todos los cargos públicos.»

(De *El Padre Cobos.*)

LITERATURA.

Abandonando la política, nos vemos en la necesidad de caer de repente en la amena literatura.

Para ser justos debemos suprimir *amena*, y añadir *progresista*.

Cualquiera creerá que la partida de la porra de Córdoba ha cesado en el ejercicio de sus funciones.

Pero ha caido en nuestras manos impresa en aquella ciudad, la *Oracion fúnebre por el aniversario de las víctimas de Julio de* 1854, *y recuerdos histórico-lúgubres, que á la memoria de las sacrificadas en octubre de* 1836 *en Córdoba, y cuando prisioneros por la columna del cabecilla Gomez, dijo é hizo el* 19 *de Julio de* 1855 *en la Iglesia catedral de ella, Francisco Ruiz de Pedrajas, presbitero, capellan del primero de ligeros de Milicia nacional de esta provincia;* y nos hemos convencido de que la porra cordobesa, cansada de perseguir á pacíficos ciudadanos, se ha dedicado á romper las costillas al sentido comun.

Escojamos....

Pero aquí no hay donde escoger. Empecemos.

«Aquí deploraria yo con toda la amargura de un corazon sensible, y afectado religiosamente, sucesos recientes, que debieran relegarse al olvido, si su publicidad no los hubiera llevado al terreno de la discusion, saturándolos con la filosofía del raciocinio y la improcedencia de sus perpetradores.»

Pedimos la cruz del primer motin que ocurra para este rasgo de elocuencia.

«Mirad, *sino,* católicos, cuanta es la mansedumbre y humildad, que imperativamente nos demanda nuestro maestro....»

Ordenamos de rodillas á nuestros lectores que no vean en esta *demanda imperativa* una alusion al anticipo voluntario.

«Si mi posicion oficial me recomendara entre vosotros con todo aquel gran prestigio, que previene autoritativamente para persuadir en el *terreno legal*, espondria á vuestra consideracion, y, á grandes rasgos trazaria el cuadro *sinóptico*...»

¿Dónde habrá estudiado humanidades el señor Pedrajas?

Preferimos la humanidad del general Bassols.

«....Vuestros propios esposos, acaso, hijos y hermanos sacrificados en 1836 por las falanges inmorales de un príncipe, rechazado por la índole especial del siglo, Y la gloria inmarcesible de las ilustres víctimas de Julio de 1854....»

Hemos hecho grande la última *y* para que tape bien los diez y ocho años que el orador ha escondido detras de ella.

En cuanto al párrafo, está esperando quien responda de su buena conducta para ponerse á servir, porque conoce que en este sermon abundan los lacayos.

«Sí, señores: el dominio de los flamencos y su insolente codicia con cuyos florones ecsornaba su corona la casa de Austria, que nos mandara, es una sombra fugaz que se oculta, es un meteoro que pasa comparado con la fatal administracion de nuestros dias.»

A medida que avanzamos en nuestro exámen, nos vamos convenciendo de que es una injusticia que el Sr. Pedrajas no sea diputado constituyente.

«Católicos: la Providencia vela, sin embargo, sobre su pueblo, y no permitirá en junio 1854 que las injustas agresiones del nuevo Antíoco, ni la esclavitud de la casa de Israel sean por mas tiempo el escándalo de las gentes: porque, otro nuevo Matatías, se ha alzado en Jerusalem, y con sus cinco hijos se lanzan en el monte Modin. Desde allí arengan á el Pueblo santo, y escitan á que siga sus inspiraciones todo el que tenga celo por la ley. Luego á el punto todo la Sinagoga de los Asidéos y un ejército imponente de voluntarios de Israel desbarataban las huestes aguerridas del tirano, salvándose algunos por la fuga y emigracion á las naciones estrangeras.»

Despues de habernos echado al cuerpo este párrafo, no sacamos en limpio mas que un dolor de cabeza y la noticia de que el general O'Donnell es un Matatías.

No sacamos otra *cosa*, porque *la* necesita el Sr. Pedrajas para continuar.

«¿Por qué, Dios santo, en este lugar sagrado, tantas veces hemos de invocar vuestras misericordias, en favor de los que fueron nuestros compatriotas, y que, esos formidables obeliscos cual metas fatales que dividen las escuelas de la política, han acrecido su sacrificio y causado su desaparicion.»

Aquí es capaz de ahogarse el señor ministro de Marina y todo el Almirantazgo.

El señor ministro de Fomento que sabe tanto, ¿á qué no sabe dónde están los *obeliscos formidables que dividen las escuelas de la política*?

Mucho le convendria averiguarlo, para destruirlos, y dar de comer á los jornaleros.

«Los bienes de la Iglesia no son el Arca Santa, cuya custodia se os ha encargado por el Salvador, ministros santos. Teneis y gozais unas rentas pingües para conciliar vuestra decorosa subsistencia, que os paga la nacion. El culto divino, desarrollado en una escala superior ó toda época....»

Basta. El Sr. Pedrajas, por hacer una oracion fúnebre, ha hecho una oracion progresista.

Lo mismo da.

Las víctimas de Julio estaban destinadas á ser víctimas dos veces.

Concluimos rindiendo al Sr. Pedrajas estas admiraciones, porque no tenemos otras.

¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !

Palma

17 DE NOVIEMBRE.

Santo de mañana.

SAN MÁXIMO OBISPO Y STA. EUFRASIA MÁRTIR.

San Máximo fué discípulo de S. Honorato no solo en las ciencias eclesiásticas, si que tambien en la disciplina monástica. Del cenobio de Lerins fué trasladado á la silla episcopal de Riez en la Provenza; y aprobó juntamente con otros prelados la célebre epístola de S. Leon, dirigida á Fabiano, obispo de Constantinopla. Infatigable en sus tareas apostólicas acabó sus dias en 27 *de este mes del año* 460.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En Santa Cruz concluyen las cuarentahoras dedicadas á Santa Gertrúdis la Magna, esponiéndose S. D. M. á las seis y media; á las siete y media habrá comunion general y una plática que pronunciará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí: á las diez se cantará la misa mayor. Al toque de oraciones la música cantará el Trisagio de los serafines, y despues de la procesion de costumbre tendrá lugar la reserva.

En San Nicolas se celebra fiesta al Bto. Alonso Rodriguez: á las diez, espuesto el Santísimo, se cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el referido orador Sr. Seguí. A las cuatro y media de la tarde se dará principio al Triduo en honor de Santa Bárbara vírgen y mártir, en el que predicará el Pro. D. Félix Pons.

En la Merced al toque de oraciones se practicará el acostumbrado ejercicio de la Esclavitud Mariana, en cuyo acto se espondrá S. D. M., se hará un rato de oracion, se cantará la estacion de la Vírgen y una decena de su Corona.

REVISTA
DE PERIODICOS DE PALMA.

El *Genio* de anteayer dirige al *Palmesano* dos artículos, el primero de los cuales puede considerarse como preliminar de las contestaciones que debe á su correligionario, á quien increpa de inconsecuente y de ocasionar perjuicios á la misma causa de que se cree defensor. Trata de justificar su silencio: aconseja á su cólega que no sea jamas instrumento de ambiciones desmedidas: indícale cuál es la mision del escritor, y en ese terreno acepta con él toda polémica, resuelto á poner en parangon los hombres, las aspiraciones y lo que el pais puede esperar de unos y de otros.

Siquiera esta vez el *Genio* se ha espresado con un lenguage decoroso, y deseamos vivamente que no salga de este camino. Defiéndase á sí mismo é impugne á los otros conservando las formas de una discusion séria y razonada, y sea digno su estilo, ya que no le es fácil que sea castizo y correcto. Note la cláusula que empieza: «si venera aquellos sagrados y entusiastas restos» hasta el punto final, y díganos francamente si en vez de meterse á defensor de la gramática concejil, no le valiera mas el cuidar de la suya.

El otro artículo, que no pasa de las dimensiones de un suelto, es concerniente á la proyectada eleccion del Sr. Pacheco y termina dirigiendo al *Palmesano* las siguientes preguntas.

Qué parangon puede haber entre el Sr. Pacheco y el Sr. Palau? Cómo nos probará que el Sr. Pacheco es candidato de real órden?

En este artículo dice: ¿siente acaso nuestro cólega el rompimiento con la Santa Sede á fuer de eminentemente católico? y de aquí deducimos nosotros que el *Genio* mismo confiesa que todos los que son eminentemente católicos, es decir, buenos católicos, sienten y lamentan el rompimiento con la Santa Sede; de manera que los que no sientan este rompimiento no pueden ser calificados de eminentemente católicos, segun la confesion misma del *Genio*.

El *Balear* de anoche se ocupa de la candidatura del Sr. Pacheco para diputado á Cortes por esta provincia, y estraña la seguridad con que ha dicho un periódico de la corte que saldria elegido sin oposicion. Sin haberse celebrado préviamente reunion alguna de electores, aquella seguridad ó indica que hay quien puede disponer de la libre voluntad de estos, ó de los motivos de confianza que se tienen en Madrid: si es lo primero no hay que estrañar se tema que le tengamos de real órden; y caso de ser lo segundo, ¿se confia en la popularidad del Gobierno en esta provincia? El descontento que reina en todas partes lo niega rotundamente. ¿Se confia en la influencia de los hombres que aquí nos dominan? El número de votos obtenidos por el señor Muñoz Sotomayor dá la contestacion negativa. ¿Se confia en las cualidades del candidato, en las simpatías que aquí tiene, en sus precedentes como hombre político? No es regular que así sea, pues debe tenerse en cuenta de que nadie aquí conoce al Sr. Pacheco, que nadie está unido á él por ninguna clase de afecciones y que nadie ha olvidado la célebre frase que pronunció en las Cortes: «Yo basto para *imponer* á la corte de Roma.»—En la gacetilla da cuenta de que en Menorca han emigrado mas de cuatrocientas personas que pasan á buscar trabajo en las posesiones de África; que se ha negado la vuelta al servicio con el empleo de capitan á nuestro diputado D. Ramon Perez, y disminuido al capitan D. Jaime Sureda y Moragues á 310 rs. 17 mrs. el retiro que indebidamente disfruta de 594 reales, en vez de la mejora que tenia solicitada.

El *Genio* de anoche, dice que sus principios son los de *probidad*, *progreso legal* y *Constitucion*. Dice tambien que sus hombres no son de aquellos que por ganar fama destruyen, pues que «corregir restaurando (son sus palabras) es algo mas racional que destruir sin la esperanza de reedificar;» y por Dios que esta es una indirecta digna del *Padre Cobos*. ¡Si será una alusion á San Felipe Neri! Promete sostener siempre el Gobierno personificado en el ilustre duque de la Victoria, porque él y no otro (dice el *Genio*) es el depositario de nuestras libertades patrias.

En cuanto á las obras del Teatro dice que no se culpe á sus hombres por la interrupcion de aquellas, sino al Gobierno (presidido por el *invicto* duque de la Victoria), á los diputados y á las personas influyentes que han desairado *las súplicas* del Sr. Gobernador de esta provincia. Sin duda el Gobierno, y los diputados y las personas influyentes no son *hombres suyos* y por eso se lava las manos con ellos.—Respecto á la otra pregunta sobre la Real órden relativa á los bienes ó censos parroquiales, todavía no dice nada... nos engañamos: dice que *mañana será otro dia* y que tal vez dentro de muy pocos idem podrá decirle lo que no sabe ahora, ni es probable llegue á saber nunca.

El *Palmesano* dice al *Genio* que de los amigos de este solo sabe que son progresistas y liberales, pero que lo uno y lo otro son los demócratas, y no ha establecido entre estos y aquellos ninguna diferencia. Por eso concluye preguntándole de qué parte se pondria si mañana en medio de un movimiento popular se gritara por la república.—En otro artículo dice que no ha combatido la candidatura del señor Pacheco ni ha dicho que quisiese al señor Palau, solo sí ha lamentado que desde la Corte hubiese de remitírsenos una candidatura; y concluye diciendo que no quiere hacer comparacion alguna entre estos dos candidatos como le tenia pedido el *Genio*, porque como no ha defendido á ninguno de los dos no está en el caso de establecer comparaciones que siempre son odiosas.

ANUNCIOS
OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE LAS BALEARES.

Seccion de Hacienda.—El Ilmo. Sr. Director general de contribuciones me dice en 7 del actual lo que sigue:

«Por el ministerio de Hacienda ha sido comunicada á esta direccion general con fecha 5 del actual la Real órden siguiente.—Ilmo. Sr.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha dirigido al de Hacienda en 30 de octubre próximo pasado la Real órden que sigue.—Habiéndose publicado dos veces en la *Gaceta* la vacante de los títulos de marques de San Juan de Buenavista, de San Juan de Rayas, de Sollerich, de Tabalosos, del Toro, de Torralva, de Torre Casa, conde de la Torre de Corio, marques de Torrehermosa, de las Torres de Rada, de Torre Tagle, de Valera de Abajo, de San Juan Nepomuceno, de San Juan de la Risura, conde de San Mateo de Valparaiso, de Santa Ana de Latorres, de Torreantigua de Ome, del Valle de Oplaca, de San Javier y casa Garido, de San Miguel de Carma y de Santa Cruz de las Torres; y no habiéndose presentado nadie á reclamarlos á pesar de haber transcurrido el término concedido al efecto por la ley; la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien acordar la supresion de los títulos mencionados y que se inserte en la *Gaceta* esta resolucion.—De Real órden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes.—De la propia órden comunicada por el Sr. Ministro de Hacienda lo traslado á V. S. para los fines espresados.—Y la Direccion lo transcribe á V. S. para su inteligencia y á fin de que se sirva disponer se inserte en el *Boletin oficial* de esa provincia, con objeto de que se haga pública la supresion de los títulos espresados y dejen de figurar como tales en los padrones de vecindario, listas cobratorias de contribuciones y demas documentos públicos, los que tuvieron derecho á ellos, imponiendo á los que los usen la multa establecida al efecto en el Real decreto de 28 de diciembre de 1846.»

En su cumplimiento se inserta en este periódico para los efectos que en la preinserta comunicacion se espresan. Palma 16 de noviembre de 1855.—José Miguel Trias.

AVISOS

Interesante.

Acaba de llegar á esta ciudad un estrangero que tiene el honor de ofrecer su profesion, y que viene en ejercerla de diferentes reinos, y en varias provincias de España con la mayor aceptacion; pues es el primero que ha inventado la curacion radical de los CALLOS Y UÑEROS de los piés, sin dolor ni molestia alguna por parte de los pacientes, y sin que para ello se valga de ningun instrumento cortante.

No exige estipendio alguno hasta estar la curacion á satisfaccion de los interesados, y pasa á las casas á hacer las curaciones. Sus precios son convencionales. Vive en la fonda del Vapor.

Sirvientes.

Se desearia encontrar una criada de mediana edad, que sepa guisar y demas quehaceres domésticos: en esta imprenta darán razon.

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 19.ª

Mañana domingo se repetirá la ópera en cuatro actos:

IL COLOMBO.

A las 7½.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.